

## La Fundación Simón Bolívar desmiente falsa acusación sobre una de sus subvenciones

Una auditoría interna identificó una declaración errónea, lo que condujo a rescindir la subvención, recuperar los fondos no utilizados y confirmar que los recursos restantes financiaron comidas para familias venezolanas



**HOUSTON, 16 de junio de 2026** — La Fundación Simón Bolívar desea aclarar los hechos en relación con una falsa acusación según la cual habría pagado 75.000 dólares a la familia de Orlando Viera-Blanco, entonces embajador en Canadá del Gobierno interino de Venezuela presidido por Juan Guaidó, y que esos fondos se habrían destinado a una boda familiar. La acusación es falsa y, además, la cifra señalada es incorrecta. La Fundación no realizó pago alguno a la familia Viera-Blanco, no financió ninguna boda y no encontró evidencia de que alguna persona se beneficiara indebidamente de la subvención.

Los hechos son claros y en este [enlace](#) se puede consultar un análisis detallado. En 2020, la Fundación otorgó una subvención de 50.000 dólares a la American Venezuelan Engagement Foundation Inc. (AVEF), una organización benéfica registrada en Estados Unidos, para apoyar un programa de asistencia alimentaria dirigido a venezolanos en situación de desnutrición. La subvención se otorgó a través del Programa de Pequeñas Subvenciones COVID-19 de la Fundación, en un proceso abierto e imparcial, y se pagó directamente a la organización, y no a una persona.

Meses después de otorgada la subvención, una auditoría interna de rutina detectó información errónea en el cuestionario de elegibilidad de AVEF. La presidenta de AVEF no había revelado su vínculo matrimonial con el señor Viera-Blanco, lo que habría inhabilitado a la organización para recibir la subvención. No obstante, la Fundación

concluyó que AVEF incurrió en una interpretación errónea de buena fe de las preguntas, y no en un intento de ocultar la relación.

En consecuencia, la Junta Directiva de la Fundación votó por unanimidad rescindir el acuerdo de subvención y recuperar la parte de los 50.000 dólares que aún no se había gastado ni comprometido en el programa benéfico. La Fundación confirmó que aproximadamente 22.000 dólares, poco menos de la mitad de la subvención, se destinaron al programa de asistencia alimentaria Feeding Smiles, con el que se entregaron más de 368.000 comidas a familias que padecen hambre en toda Venezuela, y que los 28.000 dólares restantes fueron devueltos a la Fundación.

“Los hechos son claros: no se trató de un pago a una persona ni a una familia, y no se financió ninguna boda”, señaló la Fundación. “Nuestro proceso de supervisión detectó una declaración inexacta, la subvención fue rescindida, los fondos no utilizados se recuperaron y se verificó que los fondos ya empleados se destinaron a financiar comidas para familias necesitadas”.

Tras la revisión, la Fundación también reforzó sus mecanismos de control mediante la aclaración de los criterios de elegibilidad para futuras subvenciones que involucren a cualquier director, funcionario o empleado que trabaje para CITGO, PDVSA o sus filiales, o para el Gobierno de Venezuela, o que tenga parentesco con alguien que trabaje para dichas entidades.

### **Acerca de la Fundación Simón Bolívar:**

La Fundación Simón Bolívar es una fundación benéfica privada de tipo 501(c)(3) asociada a CITGO Petroleum Corporation. La Fundación opera como una entidad jurídica propia, independiente de CITGO y del gobierno venezolano; informa de sus actividades y gastos al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) y se somete a auditorías externas.

Para conocer más sobre la labor benéfica de la Fundación, visite <https://www.simonbolivarfoundation.org/ES/index.html>